EXPTE. D- 4055 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 118° aniversario de la fundación del Partido de Carlos Tejedor, a celebrarse el 3 de enero de 2023.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 118° aniversario de la creación del Partido bonaerense de Carlos Tejedor, a celebrarse el 3 de enero del año 2023.

Cercano a la Provincia de La Pampa, el Partido de Carlos Tejedor se encuentra en el Noroeste bonaerense y limita con los partidos de General Villegas, Florentino Ameghino, Lincoln, Pehuajó, Trenque Lauquen y Rivadavia.

El Municipio tiene actualmente una superficie de 3.933 km² y contiene a la ciudad de Carlos Tejedor, las localidades de Colonia Seré, Curarú, Timote y Tres Algarrobos, y a los parajes Colonia El Toro, Drysdale, Encina, Esteban de Luca, Hereford, Húsares, Ingeniero Beaugey, Matucha, Necol y Santa Inés.

Según datos del último censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la población total es de 11.570 habitantes, de los cuales el 45% habita en la ciudad cabecera del partido. Las proyecciones del organismo para el año 2023 dan cuenta de una población estimada de 11.667 habitantes en todo el municipio.

La creación de este municipio se dio por medio de la Ley Provincial N°2901 del 3 de enero de 1905, que estableció los límites de acuerdo con las propiedades de la zona y declaró cabecera municipal a la estación Flora.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El nombre que se le otorgó al nuevo partido fue el de Carlos Tejedor, en homenaje al reconocido abogado y dirigente político que había nacido en 1817 y había fallecido exactamente dos años antes, el 3 de enero de 1903.

Carlos Tejedor fue Gobernador de la Provincia de Buenos Aires entre 1878 y 1880, conocido como un destacado antirrosista y un ferviente defensor del centralismo porteño, al punto de generar la insurrección de Buenos Aires cuando Avellaneda decidió su federalización en 1880.

En estas tierras, antes de la creación formal del municipio, la región fue dominada por los aborígenes pampas, con el Cacique Pincén como líder. Con la intención de extender la frontera agrícola, el gobierno fue creando avanzadas militares con fortines, como el Fortín Capitán Timote (fundado en 1876 y que daría lugar al futuro pueblo de Timote). Tras batallas arduas entre militares y aborígenes, los hombres de Pincén fueron derrotados y hacia 1885 estas tierras de frontera empezaron a lotearse y venderse en remates públicos.

Mientras tanto, hacia el Norte del municipio, en tierras que habían sido subdivididas, se empezó a formar un centro en torno a distintas estancias, por lo que en 1901 el gobierno provincial decidió la creación del pueblo de Tres Algarrobos, que con el tiempo tomaría el trazado de La Plata para replicar su diseño urbano.

Fue el pionero Alberto H. Almirón quien iniciaría la colonia agrícola Don Alberto, y en su entorno se fue generando un pequeño poblado, habitado por militares, algunos inmigrantes y colonos.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

A comienzos del nuevo siglo, Almirón envío al gobierno provincial un trazado referente al poblado, para su aprobación, algo que sucedió en enero de 1904. Asimismo, realizó una donación de tierras para espacios verdes y para la construcción de edificios públicos.

Cuando el ramal Olascoaga-General Pico del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires fue inaugurado en 1904, el municipio pasó a vivir momentos de gran crecimiento. Las entonces estaciones Flora y Fertilidad, así como Timote al Este y Colonia Seré al Oeste cambiarían el paisaje y la dinámica de esta zona.

El tren, indiscutible símbolo de progreso, permitiría no sólo acercar la producción agropecuaria al puerto de Buenos Aires, sino también traer a Carlos Tejedor a familias inmigrantes que se radicaron y dejaron huella.

Hacia el Sur, el Centro Agrícola Curarú, propiedad de Diego Lezica Alvear, ya se había transformado en una pequeña villa rural de colonos, por lo que su dueño realizó el remate de tierras aledañas y en marzo de 1910 fundó el pueblo de Curarú.

Para 1914, el Partido de Carlos Tejedor ya contaba con 11.525 habitantes. Al paso en que la población crecía, nacían nuevos emprendimientos comerciales para atender la demanda en distintos puntos del municipio: almacenes de ramos generales, posadas, peluquerías, comercios; también se extendían los servicios públicos.

En la cabecera, se construyó el Hospital Municipal, se inauguraron las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, abrieron las sucursales del Banco Nación y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. También se creó la Sociedad Española de Socorros Mutuos, abrió el Cine Teatro Italiano, se formaron orquestas de música y surgieron los clubes: Huracán Fútbol Club, Argentino e Independiente (luego fusionado con el Club

Liberal). Se construyó la Parroquia San Juan Crisóstomo en Carlos Tejedor y la Capilla Santa Inés en el campo.

Hacia la década de 1940, Carlos Tejedor vivió un momento de gran auge económico y demográfico. De acuerdo al IV Censo General de la Nación de 1947, la población del municipio se ubicaba en 15.280 habitantes, un número que no ha logrado superar en los siguientes decenios.

Nuestra oscilante historia nacional, así como las vicisitudes climáticas, generaron etapas dispares de auge y declive en el Partido de Carlos Tejedor. No solo las rupturas institucionales y las vivencias económicas, sino también las inundaciones y sequías, castigaron mucho a esta región de nuestra provincia.

Como antaño, la economía del municipio se basa principalmente en la producción agrícola (en especial, cultivo de cereales y oleaginosas, como soja y maíz) y la ganadería bovina, y en algunos emprendimientos industriales y de servicios.

Hoy, con el legado de las y los inmigrantes y criollos, el partido se encuentra en un momento de pujanza económica, gracias al esfuerzo de las y los pobladores, que trabajan para hacer de éste un lugar más confortable para las nuevas generaciones.

Las y los tejedorenses están orgullosos del distrito en el que viven. Las generaciones pasadas y presentes lo han convertido en un lugar apacible del Oeste bonaerense, que hace honor a su rica historia, a su dinámico presente y a un futuro con grandes logros por esperar, fruto de una comunidad emprendedora y creativa.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
6
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de los 118 años de la fundación del Partido de Carlos Tejedor, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Intendenta del Partido de Carlos Tejedor, María Celia Gianini.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.